

Montevideo, 18 de octubre de 2021

**DE: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO**  
**A: CONTADURÍAS CENTRALES**

### **COMUNICADO N°30/21**

De acuerdo con lo aprobado en Resolución N°11 del CDC de fecha 12/10/2021, la Dirección General de Administración Financiera efectuará el pago a los Servicios de la Solicitud N°09/2021 con destino a la “Actualización tecnológica en equipamiento para la enseñanza de grado”.

El pago se realiza con cargo a Recursos de Afectación Especial (RAE) provenientes del Art. 542 Ley 17.296 financiación 1.2.

Se adjunta la Solicitud N°09/2021 y la resolución N°11 del CDC de fecha 12/10/2021

Saluda a ustedes muy atentamente,

Cra. Beatriz Ruiz  
Directora de División Programación y Presupuesto  
Dirección General de Planeamiento